

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MULTITECNOS S.A.**

En Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del año 2013, a las diez horas, en local social de la compañía ubicado en las calles Esmeraldas entre 9 de Octubre y Primero de Mayo de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MULTITECNOS S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Daniel Antonio Eiser Enderica propietario de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y, el señor Karoly Allan Eiser Flores, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2012; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la Sesión el Gerente General de la compañía señor Daniel Antonio Eiser Enderica y se invita para que actúe de Secretario al señor Karoly Allan Eiser Flores. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por Secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.



Daniel Antonio Eiser Enderica
Presidente de la sesión



Karoly Allan Eiser Flores
Secretario de la sesión



Daniel Antonio Eiser Enderica